

DATOS NOTIFICACION ELECTRONICA

Usuario conectado: Marcelo Antonio GASPARI

Organismo: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL N° 8 - MAR DEL PLATA

Carátula: SUAREZ DIEGO FERNANDO Y OTROS C/ SUSTENTABILIDAD URBANA S.A.
S/ EJECUCION HIPOTECARIA

Número de causa: MP-36524-2017

Tipo de notificación: EDICTO ELECTRONICO

Destinatarios: 20130891102@CMA.NOTIFICACIONES, 20175939777@notificaciones.scba.gov.ar

Fecha Notificación: 15/11/2022

Alta o Disponibilidad: 15/11/2022 13:19:07

Firmado y Notificado por: RONDINELLA Virna Silvana. SECRETARIO --- Certificado Correcto. Fecha de Firma: 15/11/2022 13:19:06

Firmado por: RONDINELLA Virna Silvana. SECRETARIO --- Certificado Correcto.
Marcelo Antonio GASPARI. --- Certificado Correcto.

Firma Digital:  **Verificación de firma digital:** Firma válida

TEXTO DE LA NOTIFICACION ELECTRONICA

EDICTO JUDICIAL

Juzg.Civ. y Com.n° 8 Sec. Única Depto Judicial M.del Plata, calle Brown 2241 Mdel Plata. hace saber que el Martillero **MARCELO GASPARI** reg. 2153 Telf. 0223-6889977, rematará el día 01/12/2022 a las 10,00 hs., y finalización día 16/12/2022 a las 10,00 hs., la exhibición el día 18/11/2022 de 10 a 11 hs en calle San Martin 3829/47 de la ciudad de Mar del Plata, **decretase la venta en pública subasta de los bienes embargados**, Nomenclaturas Catastrales: **A) Circ. VI, Secc. C, Mza.225-b, Parc. 12, Matrícula Nro. 70.713 (045), Partida Inmobiliaria Nro. 26246; B) Circ. VI, Secc. C, Mza.225-b, Parc. 12, Matrícula Nro. 70.714 (045), Partida Inmobiliaria Nro. 26246; C) Circ. VI, Secc. C, Mza.225-b, Parc. 12, Matrícula Nro. 70.715 (045), Partida Inmobiliaria Nro. 26246; D) Circ. VI, Secc. C, Mza.225-b, Parc. 12, Matrícula Nro. 70.716 (045), Partida Inmobiliaria Nro. 26246.** Al contado, libre de gravámenes, impuestos, tasas y contribuciones hasta posesión. Los gastos de inscripción y/o cualquier otro impuesto o erogación que grave la operación será a cargo del adquirente. Depósito de garantía es el 5% de la base de la segunda subasta (U\$S 643.875), esto es U\$S 32.194.-que conforme cotización del Banco de la Nación Argentina del día 28/03/2022 de \$ 115,50=1 dólar estadounidense equivalen a \$3.718.378. Adeuda Arba \$ 979.096,90 a Marzo/2021, ARM \$ 6.280.059,53 Marzo/2021 y OSSE \$ 55.611,63 a Marzo 2021. Mandamiento estado desocupado Marzo/2022. Honorarios Martillero 3%, a cargo de cada parte más Aportes Previsionales 10% todo a cargo comprador y el 1,5% impuesto a la transferencia de inmuebles ley 23.905 en el acta de adjudicación (no forma parte del precio). Los depósitos se realizarán en Bco. Pcia. de Bs.As. cta. en pesos 852670/7 cbu 01404238-27610285267079. La subasta se realizará conforme a lo dispuesto por los arts. 558 y sgtes. del CCPC texto Ley 14238 y Ac.3604/12 Res. SCBA 2069/12. Se hace saber que los interesados en participar deberán ineludiblemente y en forma previa registrarse como postores (3 días hábiles antes del inicio de la subasta) en el Registro de subastas Judiciales (Ac.3604/12 art.6 al 20) y realizar el depósito de garantía. El adjudicatario deberá acreditar el depósito correspondiente al 30% del precio de compra en concepto de seña, la cuál será integrada con el depósito del 5% en concepto de garantía. Queda prohibida la cesión del boleto de compraventa. La compra en comisión, deberá individualizar a su comitente, debiendo ambos estar previamente inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales. De no triunfar en la puja dicho depósito les será devuelto transferencia electrónica, salvo que se haya hecho "reserva de postura" será efectivo solo ante una solicitud expresa. Dentro de los cinco días de aprobada la subasta el comprador deberá depositar el saldo de precio. Asimismo, el acta de adjudicación el día 16/02/2023 a las 11.30 hs en la sede del Juzgado, el adjudicatario deberá presentarse munido del formulario de inscripción, comprobantes depósito en garantía, depósito comisión y aportes del Martillero, depósito del precio de la compra, deposito impuesto transferencia inmueble, constancia de código de postor y demás instrumentos que permitan su individualización como comprador. Autos: "SUAREZ DIEGO FERNANDO Y OTROS C/ SUSTENTABILIDAD URBANA S.A. S/ EJECUCION

HIPOTECARIA Expte36524 Mayores informes al Martillero actuante. Mar del Plata, de Noviembre de 2022.

Nota El presente edicto se publicará por TRES DIAS en el Boletín Judicial de La Plata y Diario La Capital de Mar del Plata, como asimismo en el Portal de la página Web de la Suprema Corte de Justicia (Ac.3604/12 SCBA), Mar del Plata, Noviembre de 2022.-

Para verificar la notificación ingrese a: <https://notificaciones.scba.gov.ar/verificar.aspx>
Su código de verificación es: YU9H73

